

## CRONOGRAMA DE DESARROLLO DE ESTÁNDARES EN ARGENTINA

### Estándar de Cadena de Custodia

FECHA	ETAPA
Marzo 2007	IRAM inicia el estudio enfocado al análisis de antecedente normativo. Además, como el Sistema Nacional aspira a un futuro reconocimiento mutuo con PEFC, adoptan utilizar el del Anexo 4 de Cadena de Custodia PEFC como documento base.
Abril - Diciembre 2007	Se elabora el Estándar de Cadena de Custodia utilizando el documento base (Anexo 4). Para ello, se realizaron modificaciones sólo de forma y no de contenido. Este proceso fue continuamente monitoreado por especialistas en normalización de IRAM.
Febrero 2008	El grupo de trabajo aprueba el Estándar y éste es enviado a Consulta Pública por un plazo de 60 días a partir del mes de mayo de 2008.  Para ello, se invitaron a todas las partes interesadas a analizar el Estándar y enviar sus observaciones. Esta información fue publicada en los principales medios del sector forestal del país y se confeccionó una base de datos, específica para esta actividad, con personas y organizaciones de contacto quienes recibieron en forma directa la documentación en discusión.
Mayo - Junio 2008	Consulta Pública del Estándar.
Julio 2008	Análisis de las observaciones de la Consulta Pública.
Agosto 2008	De no haberse presentado ninguna observación fundada para su modificación, el Estándar se eleva a proyecto y éste recibe una evaluación final del Comité General de Normas. Para que así, a mediados del mes de Octubre 2008 sea aprobado y publicado como norma IRAM.